



Bautizando a su bebé en la parroquia de San Francisco Javier



Estamos emocionados que usted considere bautizar a sus hijos en esta su Iglesia de San Francisco Javier

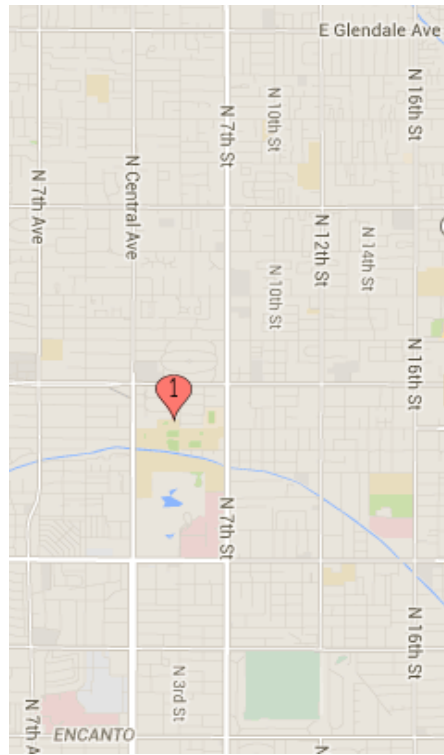
Los pasos para el bautismo infantil en San Francisco Javier son los siguientes:

1. Es usted un parroquiano registrado y activo en esta parroquia por lo mínimo en los pasados 3 meses? ¿Vive usted dentro de los límites parroquiales? ¿Ha tomado las clases de bautismo anteriormente?
 - a. Si usted está registrado y es un parroquiano activo, será una contribución de \$25 para la clase de bautismo. Esta contribución será recibida al momento de la registración.
 - b. Si usted no está registrado, no es parroquiano activo, pero vive en los límites de la parroquia de San Francisco Javier, será una contribución de \$50 para la clase bautismal, Esta contribución será recibida al momento de la registración.
 - c. Si usted no está registrado, no es un parroquiano activo y vive fuera de los límites parroquiales de San Francisco Javier, hay una contribución de \$50 para la clase bautismal. También usted necesita proveer una carta de su parroquia, donde declaran que usted tiene el permiso para bautizar en nuestra parroquia. Esta carta como también su contribución deben de darse al momento de la registración para la clase.
 - d. Si usted ha tomado la clase bautismal en los últimos 2 años, usted no tendrá necesidad de repetir la clase, pero usted si necesita proveer el documento que le acredita su asistencia a esa clase anterior.
2. **Registración y documentos de sus hijos para el Bautismo.** Por favor llene y firme la forma de registración para Bautismo, al final de este paquete de información. Una vez completada, traiga la forma, el certificado original de nacimiento de su hijo(s), la contribución para la clase de bautismo y la carta de su parroquia (lo que aplica) a la oficina parroquial de San Francisco Javier. Una copia del certificado de nacimiento de su hijo(s) se hará y el original le será devuelto a usted.
3. Nosotros le contactaremos para una entrevista Telefónica, una vez ya hayamos recibido completa la información de su registración. **Por favor sepa que las fechas no son garantizadas hasta que recibimos todo su papeleo y le hemos llamado para confirmarlo. Las fechas de bautismo se llenan rápidamente y no podemos garantizarle un espacio hasta que nosotros hayamos recibido todas las formas completas y le hemos llamado para confirmarlo.**
4. Por favor contacte a la Sra. Delia Greth al 602-212-4531 o via email: delia.greth@sfxsj.org si usted tiene alguna pregunta respecto a bautismos en español.



LIMITES PARROQUIALES

Abajo le proveemos un mapa de los límites que tiene nuestra parroquia de San Francisco Javier.
Desde el SUR de la Glendale Ave a el NORTE de la Thomas Rd.
Y desde el ESTE de la 7th Ave al OESTE de la 16th St.



Para saber cuál es la Parroquia que a usted le toca y sus límites parroquiales, por favor contacte a la Diócesis de Phoenix al (602) 354-2000. Ellos le preguntaran por la dirección en donde usted vive y luego le proveerán la información de la parroquia a la cual usted pertenece. Si San Francisco Javier no es su parroquia, usted debe contactar a la parroquia que le corresponde para que le provean una carta de permiso para poder bautizar aquí en San Francisco Javier. Si usted no está registrado y no es miembro activo de nuestra parroquia, y si no vive en los límites parroquiales, usted debe de obtener una carta de permiso de parte de la parroquia a la que usted pertenece, para poder bautizar a su hijo aquí en San Francisco Javier.

BAUTISMO

“El Bautismo es renacer a una vida nueva en Cristo. Y de acuerdo a la voluntad de nuestro Señor, es necesario para la salvación...El Bautismo imprime en el alma un signo espiritual indeleble, el carácter, el cual consagra a la persona bautizada para rendir culto Cristiano...Desde el inicio de los tiempos, el bautismo ha sido administrado a los niños, porque es una gracia y un regalo de Dios que no presupone cualquier merito humano; los niños son bautizados en la fe de la Iglesia. Entrar en la vida de la Iglesia da acceso a la libertad verdadera. Por lo tanto, el bautismo comunal, con otros niños, es altamente recomendado.

Edad del Bautismo infantil

Los padres podrían ver que sus hijos sean bautizados en un razonable tiempo después de nacer (infantes). Una vez los niños hayan alcanzado la edad de razonamiento (usualmente los 8 años de edad), ellos podrían entrar a un diferente programa para prepararles para los Sacramentos de Iniciación, incluyendo El Bautismo, La Confirmación y La Primera Comunión.



Requerimientos para los Padres:

1. **El Canon 868**, que se refiere a los requerimientos de los Padres, y establece que:
Para que un infante sea bautizado legalmente es necesario lo siguiente:
 - S.1.1 ...*que los padres, o por lo menos uno de ellos, o la persona que legalmente tiene custodia del niño(a) en su lugar, expresen su consentimiento.*
 - S.1.2 ...*que haya una esperanza bien fundada de que el niño(a) sea educado(a) en la religión católica...*
2. **EL Canon 851 y la Póliza Diocesana #3** nos instruye sobre la necesidad de la clase bautismal: Después de su entrevista, **usted debe de asistir a la clase de Bautismo** que ofrecemos aquí en San Francisco Javier. Si desea asistir a otra parroquia lo puede hacer (pero debe de proveer el certificado de asistencia de su clase en cualquier otra parroquia; por favor coloque la información necesaria, como el nombre del niño a ser bautizado, la fecha en que se hará el bautismo, en la parte derecha de arriba del certificado de asistencia, claramente escrito (legible) para la oficina parroquial, quienes le harán una copia al documento y luego le devolverán el original a usted).
3. Por favor note que **la información que aparecerá anotada para el bautismo, incluyendo el certificado de bautismo de su hijo(a), será tomada del certificado oficial de nacimiento de su hijo(a). No podemos agregar, cambiar, o remover ninguna información que aparece en el certificado de nacimiento.**

Requerimientos para los Padrinos:

1. Los Cánones de Ley de nuestra Iglesia Católica, §§872, 873 and 874, así como las pólizas Diocesanas contienen información sobre los requerimientos para los padrinos. Por lo tanto si alguien desea ser padrino de alguien más, tanto de bautismo como de Confirmación debe de llenar los siguientes requerimientos:
 - a) Ser apropiadamente asignado por los padres o la persona legalmente asignada en su lugar.
 - b) Tener cumplidos por lo menos los 16 años de edad.
 - c) ser un católico que ha recibido los Sacramentos de Bautismo, Comunión y Confirmación, y que viva una vida de fe, por ejemplo una persona que participa regularmente recibiendo la Eucaristía sin ningún impedimento.
 - d) Ser una persona que no tiene ninguna penalidad canónica, por ejemplo, personas quienes tienen matrimonios o relaciones no reconocidas por la Iglesia (una pareja que cohabita o una pareja que esta solamente unida civilmente) **no califican para ser padrinos.**
2. **Solamente un padrino (madrina) es necesario.** Sin embargo, es tradición tener 2 padrinos. *Pero si se eligen 2 padrinos, uno debe de ser hombre y la otra mujer, ambos en buena relación con la Iglesia, que vivan una vida de fe (aplican los incisos a) al d), anteriores y otros).*
3. Le pedimos que los Padrinos asistan a la clase bautismal, la cual les beneficiará como una experiencia de crecimiento, y les ayudará a poder comprender y saber llevar las responsabilidades de su papel como padrinos/madrina, que prometen en el bautismo. Podrían tal vez no optar por ello, pero les insistimos en participar por el beneficio de sus hijos.





Contribuciones:

1. Le pedimos una contribución de \$25 contribución a aquellos parroquianos registrados y activos para tomar la clase bautismal, la que será colectada al momento de la registración.
2. Le pedimos una contribución de \$50 a aquellos participantes no registrados para tomar la clase bautismal, la cual se colectara al momento de la registración.
3. Aunque no hay cargo alguno por recibir el Sacramento del Bautismo, le pedimos que contribuya al apoyo constante de San Francisco Javier y sus ministerios, con su generosa contribución de \$100. Esta generosa donación puede darse el día del bautismo de su niño(a). Muchas gracias.

CLASES DE BAUTISMO EN ESPAÑOL SOLAMENTE

Todas las clases son en la sección B del Salón Parroquial Anderson

IMPORTANTE: Por razón de requisitos del seguro, y para asegurarnos que los padres puedan participar sin distracción en la clase de bautismo, niños no son permitidos en la clase. Por favor haga los arreglos necesarios para que alguien más le cuide en casa a sus niños, si usted lo necesita.

Clase Bautismal: Esta sesión es para TODOS los padres/guardianes de niños que desean ser bautizados aquí en San Francisco Javier. Le insistimos en la recomendación de traer a los padrinos a esta clase.

La clase es de 9:00am a 12:00pm (del medio día) Sección B del Salón Parroquial Anderson. Los Bautizos son a las 9:30am. Favor de estar en la Iglesia no más tarde de las 9:15am.

PROXIMAS FECHAS DE BAUTISMOS

2017 Clases

Junio: 10, Sábado
Julio: 8, Sábado
Agosto: 12, Sábado
Septiembre: 09, Sábado
Octubre: 14, Sábado
Noviembre: 11, Sábado
Diciembre: 09, Sábado

2018 Clases

Enero: 13, Sábado
Febrero: 10, Sábado
Marzo: 10, Sábado
Abril: 14, Sábado
Mayo: 12, Sábado
Junio: 09, Sábado
Julio: 14, Sábado

2017 Bautismos en Español

Junio: 17 y 24, Sábado
Julio: 15 y 22, Sábado
Agosto: 19 y 26, Sábado
Septiembre: 16 y 30, Sábado
Octubre: 21 y 28, Sábado
Noviembre: 18, Sábado
Diciembre: 16, Sábado

2018 Bautismos en Español

Enero: 20 y 27, Sábado
Febrero: 17 y 24, Sábado
Marzo: 17 y 24, Sábado
Abril: 21 y 28, Sábado
Mayo: 19 & 26, Sábado
Junio: 16 y 23, Sábado
Julio 21 y 28, Sábado

Para futura información en relación a los bautismos en Español, por favor contacte a Delia Greth al 602-212-4531

O vía email delia.greth@sfxsj.org



FORMA DE REGISTRACION BAPTISMAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO JAVIER

Es usted un parroquiano registrado y activo en San Francisco Javier? (Circule uno) Sí No
Si no lo es, vive usted en los límites parroquiales? (Circule uno) Si No Fecha: _____

Información del niño(a):

Nombre del Niño(a): _____

Fecha de Nacimiento: _____ Ciudad y Estado de Nacimiento: _____

Con quien vive el niño: _____

Dirección del Niño(a): _____

(Número de Domicilio, Calle/Avenida y Apartamento)

(Ciudad, Estado y Código Postal [Zip Code])

Información de los Padres/Guardianes del niño(a):

Nombre de la Madre: _____

(Primer Nombre)

(Segundo Nombre)

(Apellido de Soltera)

Religión de la Madre: _____ Número de Teléfono: _____

Nombre del Padre: _____

(Primer Nombre)

(Segundo Nombre)

(Apellido)

Religión del Padre: _____ Número de Teléfono: _____

Esta(n) usted(es): Casado en la Iglesia Católica Unido Civilmente Cohabitando Soltero

Dirección de Correo Electronico: _____

Información del Padrino:

Nombre del Padrino: _____ Religión: _____

Al firmar aquí, usted certifica que el Padrino que ha escogido llena todos los requerimientos de las pólizas de la Diócesis de Phoenix y que ellos son "**Católicos Romanos** completamente iniciados en la Fe" (Bautizados, Confirmados y que pueden recibir la Eucaristía/Comunión), que tienen los 16 años cumplidos o más, y que aceptan la responsabilidad de dar buen testimonio Cristiano y apoyarles a educar a su ahijado(a) en la fe Católica. (Si está casada, que sea Sacramento y haya sido frente a un Diacono o Sacerdote Católico)

(Firma del Padre/Madre/Custodio Legal)

Nombre de la Madrina: _____ Religión: _____

Al firmar aquí, usted certifica que el Padrino que ha escogido llena todos los requerimientos de las pólizas de la Diócesis de Phoenix y que ellos son "**Católicos Romanos** completamente iniciados en la Fe" (Bautizados, Confirmados y que pueden recibir la Eucaristía/Comunión), que tienen los 16 años cumplidos o más, y que aceptan la responsabilidad de dar buen testimonio Cristiano y apoyarles a educar a su ahijado(a) en la fe Católica. (Si está casada, que sea Sacramento y haya sido por frente a un Diacono o Sacerdote Católico)

(Firma del Padre/Madre/Custodio Legal)

SOLAMENTE EN CASO DE:

Testigo Cristiano: _____ Religión: _____

Al firmar aquí, usted certifica que su invitado a ser Testigo Cristiano llena los requisitos de las pólizas sobre el bautismo de la Diócesis de Phoenix: que ellos son bautizados en la fe Cristiana, dan buen ejemplo Cristiano, tienen más de 16 años y **pertenece a una comunidad eclesial no católica**, que no puede ser admitido a menos que acompañe a un padrino católico, y **exclusivamente en calidad de testigo del bautismo**.

(Firma del Padre/Madre/Custodio Legal)

Información del Bautismo:

Desea que el Bautismo de su niño sea conducido en inglés o español: _____

Fecha solicitada para la Clase Bautismal: _____ Fecha solicitada para el Bautismo: _____

CONTINÚA...





IMPORTANTE:

Por favor tome nota que en orden de registrar a su niño(a) para Bautismo, nosotros debemos de ver una certificado de nacimiento reciente, o una copia certificada del mismo certificado de nacimiento original proveída por la Oficina de Registros de Nacimientos del Estado (o país) en donde haya nacido su niño(a), adjunto a esta forma. Nuestra recepcionista o la persona que reciba este documento, le hará una copia en nuestra oficina y le dará de retorno el documento original a usted. ***Esta forma de registro para bautismo, no puede ser aceptada sin el certificado de Nacimiento, y la carta de permiso de su Parroquia (si aplica). Al momento de dar estos documentos la contribución para la clase es recibida. Nosotros le contactaremos a usted para confirmale su registraci3n para bautismo.***

Si el bautismo no se lleva a cabo en nuestra parroquia de San Francisco Javier en los próximos 6 meses, a partir de la fecha que aparece en la parte de arriba de esta forma, la forma de registraci3n Bautismal no se considerara valida. Despu3s de 6 meses, todos los documentos ser3n destruidos.

Coloque las iniciales del Padre/Madre/Custodio legal _____

Office use only: Interview Notes:
